



## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: ~~muniaguaray@gmail.com~~



Aguaray (S), 21 OCT 2024

### RESOLUCION N° 2202 - 024

#### VISTO:

El Expte. N° 4547/24, presentado por la Sra. **Aguilar Claudia Mabel D.N.I. N° 20.194.571**, con domicilio en el B° Villa Patricia, de la Ciudad de Aguaray; Y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Aguilar, solicita una ayuda económica para cubrir gastos diarios, ya que se encuentra atravesando una difícil situación y no percibe ayuda social.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

#### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES  
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA  
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

#### R E S U E L V E

- Art. N° 1.- AUTORIZAR** al Departamento Contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **Pesos Treinta Mil con 00/100 ctvos. (\$30.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Sra. **Aguilar Claudia Mabel D.N.I. N° 20.194.571**, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N° 2.- AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N° 3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N° 4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N° 5.-** De forma.-

GUSTAVO J. IRALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN, Guillermo S.  
INTENDENTE  
Municipalidad de Aguaray